

1 ESCRITURA NUMERO : 1.093-1/94

2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

3 LA. COMPANIA BANFI S. A.

0000002

4 CUANTIA : \$ 3'000.000,00

5 En la ciudad de Guayaquil , Capital de la

6 Provincia del Guayas , República del Ecuador ,

7 hoy día primero de diciembre de mil novecientos

8 noventa y cuatro , ante mi, abogado GERMAN CAS

9 TILLO SUAREZ , Notario Décimo Octavo de este

10 Cantón , comparece la compañía Banfi. S. A., re-

11 presentada por el señor Jerónimo Avilés Borre-

12 ro , quien declara ser ecuatoriano , ejecutivo ,

13 casado y domiciliado en esta ciudad , en su

14 calidad de Presidente , conforme lo acredita

15 con el nombramiento que se acompaña ; el com-

16 pareciente es mayor de edad , capaz para obli-

17 garse y contratar , a quien de conocerlo doy

18 fe .- Bien instruido en el objeto y resulta-

19 dos de esta escritura pública de Aumento de

20 Capital y Reforma de Estatutos , a cuyo otorga-

21 miento concurre con amplia y entera libertad,

22 para que la autorice me presenta la minuta

23 que dice así : " Señor Notario : En el protoco-

24 lo de escrituras públicas a su cargo , incor-

25 pore una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

26 ESTATUTOS DE UNA COMPANIA ANONIMA , que se otor-

27 ga al tenor de las cláusulas siguientes : PRI-

28 MERA : OTORGANTE .- Comparece a la celebración

1 y otorgamiento de la presente escritura, el

2 señor JERONIMO AVILES BORRERO, a nombre y

3 en representación de la compañía BANFI S.A.

4 cuya personería acredita con las copias de

5 su nombramiento de Presidente, aceptado e

6 inscrito y del Acta de Junta General de Ac-

7 cionistas celebrada el veintiuno de noviembre

8 de mil novecientos noventa y cuatro, que se

9 adjuntan como habilitantes. SEGUNDA.- ANTECE-

10 DENTES.- Mediante escritura pública celebrada

11 ante el Notario, Vigésimo Primero de Guayaquil,

12 abogado Marcos N. Díaz Casquete, el diecinue-

13 ve de octubre de mil novecientos ochenta y

14 nueve, aprobada por el Intendente de Compañías

15 de Guayaquil, mediante Resolución número ochen-

16 ta y nueve - dos - uno - uno - cero uno cero cua-

17 tro seis cuatro, de quince de noviembre de mil

18 novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Re-

19 gistro Mercantil de Guayaquil el veinticuatro

20 de noviembre de mil novecientos ochenta y nue-

21 ve, se constituyó con domicilio en esta ciu-

22 dad y con un capital social de Dos millo-

23 nes de sucres la compañía BANFI S.A. La Jun-

24 ta General Extraordinaria de accionistas, reu-

25 nida el veintiuno de noviembre de mil novecien-

26 tos noventa y cuatro, resolvió aumentar el ca-

27 pital social a Cinco millones de sucres me-

28 diante la emisión de tres mil nuevas accio-

0000003



1 nes de un mil sucres cada una de ellas, que
 2 significan un incremento de Tres millones de
 3 sucres. TERCERA .- OBJETO .- Con los anteceden-
 4 tes expuestos, el señor Jerónimo Avilés
 5 ro, a nombre y en representación de la compa-
 6 ñía BANFI S.A. declara: Tres. Uno. Que se
 7 aumenta el capital suscrito y pagado de la com-
 8 pañia en Tres millones de sucres mediante la
 9 emisión de tres mil nuevas acciones ordinarias
 10 de un mil sucres cada una de ellas, numera-
 11 das del dos mil uno al cinco mil, con los
 12 cuales el capital pasa a ser de Cinco millo-
 13 nes de sucres. Tres. Dos. Que las acciones
 14 correspondientes al aumento expresado se en-
 15 cuentran totalmente suscritas y pagadas, con-
 16 forme al detalle siguiente: - - - - -

	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL PAGADO
Bolívar Avilés Alfaro	2.996	\$ 2'996.000
Jerónimo Avilés Borrero	1	1.000
Eloy Avilés Alfaro	1	1.000
Ramón Jiménez Carbo	1	1.000
Leopoldo Amador Pontón	1	1.000
SUMAN	3.000	\$ 3'000.000

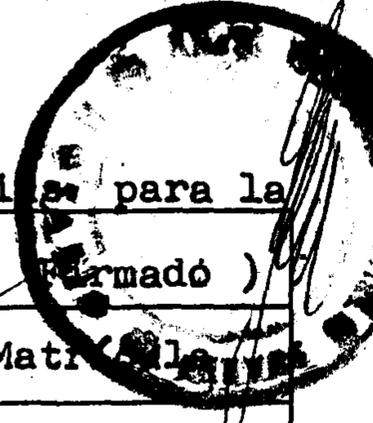
24 Tres. Tres. Que se reforma la cláusula Sexta
 25 relativa al CAPITAL SOCIAL la misma que en a-
 26 delante dirá: " SEXTA: CAPITAL SOCIAL. El ca-
 27 pital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SU-
 28 CRES, el mismo que se encuentra dividido en

2

1 cinco mil acciones nominativas y ordinarias
2 de un mil sucres cada una de ellas ". Tres.
3 Cuatro . Que a consecuencia .del Aumento de
4 Capital , la lista de accionistas y el núme-
5 ro de acciones que a cada uno de ellos les
6 corresponde , es la siguiente :. -- - - - -
7 ACCIONISTA ACCIONES
8 Bolívar Avilés Alfaro 4.992
9 Jerónimo Avilés Borrero 2
10 Eloy Avilés Alfaro 2
11 Ramón Jiménez Carbo 2
12 Leopoldo Amador Pontón 2
13 SUMAN 5.000
14 Tres. Cinco . Que el pago del capital sus-
15 crito , correspondiente al aumento , se ha
16 realizado en numerario , mediante el ingre-
17 so en la Cuenta Caja - Banco de los valo-
18 res correspondientes. . CUARTA : DECLARACION
19 JURAMENTADA . El señor Jerónimo Avilés Bo-
20 rrero , en su condición de Presidente de
21 la compañía BANFI S.A. y como tal represen-
22 tante legal de la misma declara con jura-
23 mento que es correcta la suscripción y pa-
24 go del aumento de capital de la compañía,
25 aprobado por la Junta General de Accionis-
26 tas el veintiuno de noviembre de mil nove-
27 cientos noventa y cuatro . CONCLUSION .- Agre-
28 gue y anteponga usted , señor Notario las

Relacion Juramentada

0000004



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

demás formalidades de estilo necesarias para la validez de la presente escritura .- (firmado)

Abogado Pedro, José Cedeño Cedeño . Matr. No. 11111

Profesional número mil cuatrocientos sesenta y cinco . Colegio de Abogados del Guayas .-

El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.-

DOCUMENTOS HABILITANTES : " COPIA " ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. DE ACCIONISTAS DE BANFI S. A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

cal

En Guayaquil , el lunes veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro , a las diez de la mañana , en el local social de la compañía en la avenida de las Américas dos mil setecientos setenta y nueve , de esta ciudad , se reúnen los accionistas de la compañía BANFI S.A., señores : Bolívar Avilés Alfaro , propietario de un mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias ; Eloy Avilés Alfaro , propietario de una acción ordinaria ; Jerónimo Avilés Borrero , propietario de una acción ordinaria ; Ingeniero Leopoldo Amador Pontón , propietario de una acción ordinaria ; y el doctor Ramón Jiménez Carbo , propietario de una acción ordinaria .-

Por encontrarse presente la totalidad del ca-

3

capital social suscrito y pagado , que es

de Dos millones de sucres dividido en

dos mil acciones ordinarias , los presen-

tes, renunciando al derecho de convocato-

ria previa , resuelven instalarse en jun-

ta general extraordinaria .- Preside la reu-

nión el señor Jerónimo Avilés Borrero y

actúa en la Secretaría el doctor Ramón

Jiménez Carbo , por ser ambos titulares de

dichos cargos .- Por unanimidad , se aprue-

ba el Orden del Día de la junta , mis-

mo que consta de los puntos siguientes:

Uno) Aumento de Capital ; Dos) Suscrip-

ción y forma de pago del capital que se

aumenta ; Tres) Reforma de Estatutos So-

ciales ; y , Cuatro) Autorización para el

otorgamiento de la correspondiente escritura

pública .- Explicada por la Presidencia la

necesidad de aumentar el capital social , la

Junta resuelve , por unanimidad , aumentar

el capital social a cinco millones de su-

crès , mediante la emisión de tres mil nue-

vas acciones ordinarias de un mil sucres

cada una de ellas , cuya numeración será

consecutiva a continuación de las ya exis-

tentes , en consecuencia estarán numeradas del

dos mil uno al cinco mil .- Respecto al

punto Dos , se requeve , por unanimidad ,

0000005



1 que el aumento aprobado sea suscrito por los
 2 actuales accionistas , en forma proporcional .
 3 a las acciones que poseen , debiendo pagar las
 4 acciones en numerario , dentro del plazo de
 5 treinta días ; contados desde esta fecha .-
 6 Respecto al punto tres , del mismo modo , por
 7 unanimidad , se resuelve reformar la cláusula
 8 Sexta del contrato de constitución de la com-
 9 pañia , para que esté en armonía con el Au-
 10 mento de Capital que ha sido aprobado y en
 11 consecuencia en adelante dirá : " SEXTA : CA-
 12 PITAL SOCIAL .- El capital social de la com-
 13 pañia es de CINCO MILLONES DE SUCRES , el mis-
 14 mo que se encuentra dividido en cinco mil
 15 acciones nominativas y ordinarias de un mil
 16 sucres cada una de ellas " .- Finalmente , res-
 17 pecto al punto Cuarto , se resuelve que el
 18 Presidente de la Compañia , como representan-
 19 te legal de la misma , proceda al otorgamien-
 20 to de la correspondiente escritura pública ,
 21 una vez que se haya completado la entrega
 22 en Caja de los dineros correspondientes a
 23 las acciones suscritas , y cumpla con los de-
 24 más trámites inherentes a la aprobación y
 25 registro de las resoluciones adoptadas el
 26 día de hoy .- Con lo cual y habiéndose a-
 27 gotado los temas del Orden del Día , con-
 28 cluye la presente junta , y elaborada que

4

1 fue esta Acta , leída a los asistentes

2 y aprobada por ellos , para la constan-

3 cia de lo actuado , la firman en uni-

4 dad de acto , todos los concurrentes .

5 Firmado) Sr. Jerónimo Avilés Borrero .

6 Accionista - Presidente . Firmado) Doc -

7 tor Ramón Jiménez Carbo Accionista - Se-

8 cretario . Firmado) Sr. Eloy Avilés Al-

9 faro . Accionista . Firmado) Sr. Bolí-

10 var Avilés Alfaro . Accionista . (Firmado)

11 Ingeniero Leopoldo Amador Pontón . Accio-

12 nista " .- CERTIFICO : Que la copia del

13 Acta que antecede es igual a su ori-

14 ginal que consta en el Libro de Ac-

15 tas de Juntas Generales de la compañía

16 , BANFI S. A. al cual me remito en los

17 casos de ser necesario . Guayaquil , vein-

18 ticuatro de Noviembre de mil nove -

19 cientos noventa y cuatro . Firmado) Doc-

20 tor Ramón Jiménez Carbo . Gerente Ge-

21 neral - Secretario " .- **NOMBRAMIENTO** : "

22 Guayaquil , veinticuatro de noviembre

23 de mil novecientos ochenta y nueve .

24 Señor don JERONIMO AVILES BORRERO . Ciu-

25 dad . - De mis consideraciones : Cúmple-

26 me poner en su conocimiento que la

27 Junta General Extraordinaria de Accionis-

28 tas de la Compañía BANFI S. A. consti-

0000006



1 tuida mediante Escritura Pública autorizada
2 por el Notario Vigésimo Primero de Guaya-
3 quil abogado Marcos Díaz Casquete , el día
4 diecinueve de octubre de mil novecien-
5 tos ochenta y nueve , inscrita en el Re-
6 gistro Mercantil de esta ciudad , el veint-
7 ticuatro de noviembre del mismo año , en
8 sesión celebrada el día de hoy , resol-
9 vió designar a usted PRESIDENTE de la
10 Compañía , por un período de cinco años
11 y con los deberes y las atribuciones cons-
12 tantes en el Artículo Séptimo de sus Esta-
13 tutos Sociales . - En el desempeño de sus
14 funciones usted ejercerá , individualmente,
15 la representación legal , judicial y ex-
16 trajudicial de la Compañía . - Muy aten-
17 tamente . - Firmado) Licenciado Raúl Gó-
18 mez Amador . - Secretario ad-hoc. - Cons-
19 te expresamente que acepto el nombra-
20 miento que antecede . - Guayaquil , vein-
21 ticuatro de noviembre de mil novecientos
22 ochenta y nueve . - Firmado) Jerónimo Avi-
23 lés Borrero . - Queda inscrito este Nom-
24 bramiento de Presidente de BANFI S. A. ,
25 a foja cuarenta y seis mil seiscientos
26 cincuenta y ocho , Número trece mil qui-
27 nientos setenta y siete del Registro Mer-
28 cantil y anotado bajo el número dieci-

nueve mil veintitrés del Repertorio.

Archivándose los comprobantes de pago

por Impuesto de Registro y Defensa

Nacional . - Guayaquil , Diciembre cua -

tro de mil novecientos ochenta y

nueve . - El Registrador Mercantil .-

Firmado) Abogado Héctor Miguel Alcí-

var Andrade . - Registrador Mercantil

del Cantón Guayaquil . - Hay un sello".

Leída que fue esta escritura públi-

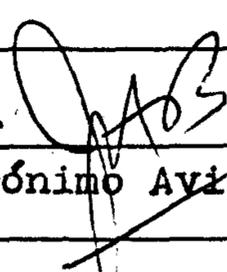
ca , por mi el Notario en alta voz,

de principio a fin al comparecien -

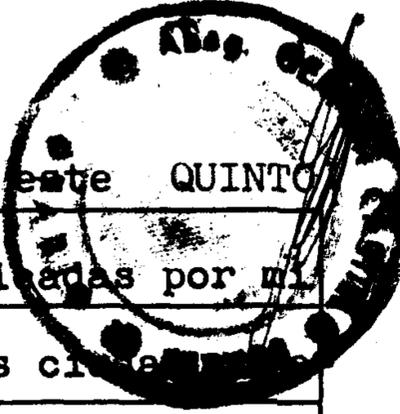
te éste la aprueba y la suscri-

be conmigo en unidad de acto .- Doy

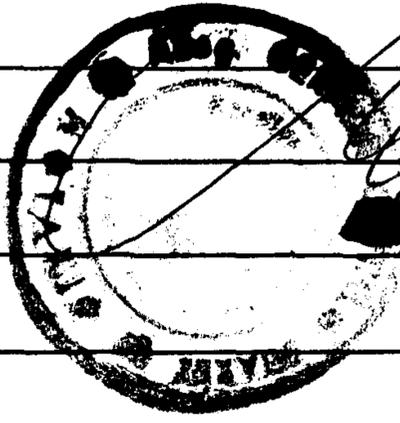
fe

1) - 
Jerónimo Avilés Borrero

C.C. 090004883-6
C.V. 006-220
R.U.C. 0991025960001

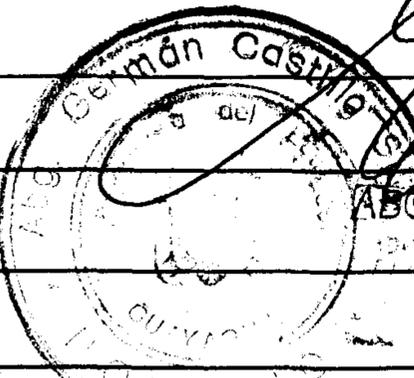


1 Se otorgó ante mi; en fe de ello **0000007** este **QUINTO**
 2 TESTIMONIO, en seis fojas fotocopias, rubricadas por mi
 3 el Notario, que sello y firmo en las mismas ciu
 4 cha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la es-
 5 critura 10931/94 de Aumento de Capital y Reforma de Es-
 6 tatutos de la compañía Banfi S.A. Enmendado:1.093-1/94



[Handwritten Signature]
 G. GERMAN CASTILLO SUAREZ
 Notario Décimo Octavo
 Guayaquil

14 **DOY FE:** que en esta fecha he tomado nota al margen de
 15 la matriz de la escritura pública del primero de Di-
 16 ciembre de mil novecientos noventa y cuatro, de la Re-
 17 solución N° 95-2-1-1-002304, expedida el veintiseiete
 18 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, median-
 19 te la cual el señor Subintendente Jurídico de la In-
 20 tendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, apre-
 21 bó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
 22 Compañía que contiene la presente copia.- Guayaquil,
 23 cuatro de Abril de mil novecientos noventa y cinco.-
 24 **EL NOTARIO.-**

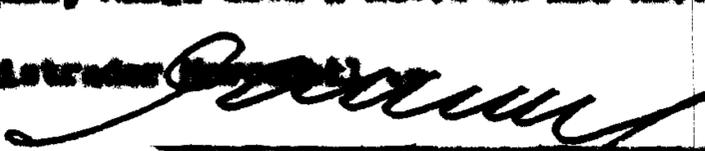


[Handwritten Signature]
 G. GERMAN CASTILLO SUAREZ
 Notario Décimo Octavo
 Guayaquil

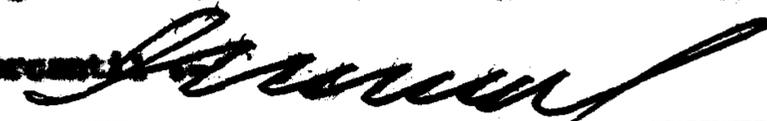
to de lo ordenado en la Resolución Número 95-2-1-1-002334, dictada el 27 de Marzo de 1.975, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada BANFI S. A., de fojas 17.451 a 17.461, número 2.522 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.134 del Repertorio. -- Guayaquil, Abril diez y nueve de mil novecientos noventa y cinco. -- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la anterior escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 713, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975. -- Guayaquil, Abril diez y nueve de mil novecientos noventa y cinco. -- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública a foja 28.139 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.989, al margen de la inscripción respectiva. -- Guayaquil, Abril diez y nueve de mil novecientos noventa y cinco. -- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



R

0000008

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la
 2 Resolución No. 95-2-1-1-002304, dictada por el Subintendente Juridico de
 3 la Intendencia de Compañías de Guayaquil encargado, el 27 de Marzo de
 4 1995, se tomó nota del Aumento de Capital y Reforma del estatuto social
 5 que contiene la Escritura Pública de que antecede al margen de la Matriz de
 6 la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA BANF
 7 S.A, otorgada ante mí, el 19 de Octubre de 1989.- Guayaquil, veinticinco de
 8 Abril de mil novecientos noventa y cinco.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Abog: MARCOS DIAZ CASQUETE
 Notario Vigésimo Primero
 Cantón Guayaquil